

«A bordo del vapor *Bachi* han llegado hoy a Bilbao los tripulantes del vapor *Mayo*, de esta matrícula, hundido por un submarino alemán.»

La repetición de estos hechos produjo alguna excitación en España, alimentada, naturalmente, por los aliados. Los alemanes hacían constar que procedían de este modo por llevar contrabando los buques torpedeados, y para responder así a la conducta de Inglaterra, que con todas sus fuerzas impedía con terrible bloqueo el aprovisionamiento de Alemania, buscando así el vencerla por hambre, ya que no podía hacerlo con las armas.

DIA 17.—Discurso de Gasset.—En Ciudad Real, donde el Sr. Gasset se ha creado un gran núcleo de amigos políticos, invitado y obsequiado por éstos con un banquete el ministro de Fomento, Sr. Gasset, pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo:

«Es inexacto que España carezca de ideales. El país ha demostrado que siente el deseo de reconstituir su hacienda; pero los Gobiernos, con sus empresas bélicas, dieron en tierra con tales propósitos, en su afán vano de conquistar grandezas inasequibles.

»Las naciones beligerantes tendrán que reconstituirse. Aprovechemos el plazo que han de darnos para incorporarnos a Europa.

»El Consejo de Ministros ha aprobado mis proyectos; El Ministro de Hacienda, de probada cultura y gran inteligencia, se muestra conforme con mis aspiraciones, que son las vuestras.

»En repetidas conferencias de estos últimos días, el Sr. Alba y yo llegamos a un acuerdo en las cifras de los presupuestos. El ordinario sólo contiene los conceptos de carácter permanente. El extraordinario se dota con más de 1.000 millones. Hay que dedicar parte al arreglo de las carreteras y una gran cantidad para caminos vecinales.

»Solicitaré del Parlamento la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, que mejorará el sistema circulatorio de España.

»Otro problema es el aumento de la producción agraria, para lo cual es menester extender el sistema de regadío, impulsando las obras en ejecución.»

Habló después de la despoblación de Castilla.

«Respecto a los puertos—añadió—, seguiré el mismo criterio. No perjudicaremos a ninguno de los que se construyen; pero dotaremos con grandes cantidades aquellos cuya construcción tenga verdadera importancia.

»Atenderemos con grandes cantidades a la repoblación forestal; impulsaremos nuestra riqueza minera; extendemos las enseñanzas prácticas agrarias; es decir, daremos gran impulso a las obras públicas, para iniciar un vigoroso período constructivo; pero al propio tiempo aseguro que obtendremos el máximo de rendimiento.»

Villanueva y Geltrú.—Habló luego el Marqués de Villanueva y Geltrú, diputado catalán, que saludó a los reunidos y elogió la personalidad del Sr. Gasset, cuyo programa, dijo, es la esperanza de las clases productoras.

En nombre de Cataluña, abogó por un programa de reconstitución nacional.

«El malestar y el espíritu de protesta de Cataluña—añadió—se debe al abandono de los Gobiernos, que nada han hecho para ayudar a aquel pueblo laborioso.» (¡¡¡!!!).

El Sr. Gasset, que tuvo un recibimiento muy entusiasta, fué muy aplaudido al terminar la fiesta.

Declaraciones del Marqués de Alhucemas.—El presidente del Senado, Sr. Marqués de Alhucemas, declaró en San Sebastián al redactor del *Heraldo* D. Darío Pérez:

«Las razones que aconsejaron la neutralidad al principio de la guerra subsisten robustecidas en el actual momento, al punto de que romperla no equivaldría a ir contra una u otra nación, sino más bien contra nosotros mis-

mos, y lanzar nuestra patria a la más honda y suicida perturbación.

»A mi juicio, la orientación antes señalada por España, dentro de la amistad con todos, nos es lo más ventajoso, procurando obtener, en la órbita de esa orientación, las mayores y más sólidas utilidades posibles.

»Respecto a la respuesta al memorándum dirigido a los países neutrales por los países occidentales en guerra sobre el trato a los submarinos, no exige una urgencia inaplazable.

»Por nuestra parte, creo obligado, después de oír a los países neutrales y de aquilatar nuestras conveniencias, adoptar todas las medidas que puedan garantizar-nos mejor.»

Rechazó después como ridícula la idea de constituir un Gobierno nacional.

Cree obligado mantener con creciente empeño el «santo temor al déficit».

Y abogó resueltamente por la cohesión del partido liberal.

Cánovas Cervantes y el Gobierno.— Por el art. 29 se hicieron en esta fecha varias proclamaciones de Diputados a Cortes, y entre ellas la de D. Salvador Cánovas y Cervantes, por Almadén (Ciudad Real). Esta elección fué muy comentada, como una demostración más de que el jefe del Gobierno había erigido en sistema el acceder a las exigencias de todos aquellos que en la Prensa o en la tribuna le maltrataban, y no es que el Sr. Cánovas Cervantes no mereciese el acta, antes bien, era digno de ella por su laboriosidad y su entendimiento, sino que se trataba de una persona que desde su periódico, *La Tribuna*, había combatido duramente al Conde de Romanones hasta pocos días antes de la elección, dando como resultado esta campaña que el Gobierno le premiara con un acta por el art. 29; es decir, regalada, ingresando entonces dicho Sr. Cánovas Cervantes en el partido liberal.

DIA 22.—Manifestaciones de D. Melquiades Alvarez.—El jefe de los reformistas Sr. Alvarez dijo en Gijón

que perseveraba en su criterio respecto a la neutralidad de España; es decir, que, a su juicio, nadie pretende quebrantarla, ni tampoco es tan insensato que acaricie la idea de una intervención armada; pero que aquélla ofrece en su ejecución diversos matices, y la habilidad del gobernante consiste en elegir como norma de conducta aquel que se compadezca mejor con los intereses que tiene la obligación de defender, con las necesidades y con el porvenir de su Patria, sin quebrantar por ello en lo más mínimo los deberes que la neutralidad impone.

No creía que España pudiera optar por cualquiera de los grupos de Naciones en que se dividirá Europa después de la contienda, so pena de consumir todos sus recursos en medios de defensa, que por lo exagerados provocarían nuestra ruina, y nos harían, además, vivir una vida llena de constantes peligros y amenazas. Por eso abogaba resueltamente el Sr. Alvarez por una alianza con Inglaterra y Francia, que justificaba, además, con la afirmación de que la seguridad de las Naciones débiles o de las Naciones pequeñas dependerá, en gran parte, del equilibrio que se establezca entre las Naciones grandes.

Encontraba contradictorio y confuso el discurso del Sr. Maura, aunque creía que la esencia de lo que había dicho estaba en pedir y proclamar una alianza con Francia e Inglaterra.

La situación de España en Marruecos.—Después de tantos sacrificios de hombres y dinero, de tanto blasonar de conquistas por la penetración pacífica y de hablar del dominio de España asegurado en Marruecos, el distinguido escritor militar Sr. D. Leopoldo Bejarano escribió desde Tetuán a *El Liberal* una carta en que decía:

«Estamos en la segunda quincena del mes de Septiembre de 1916, y el espectáculo que ofrece Tetuán es idéntico al que nos brindaba en aquel amargo Junio de 1913 y en aquellos luctuosos días de la ocupación de Laucien.

»Una serie de ridículas apariencias, que se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de estos escritos, ha dado a la ciudad un aspecto tranquilo y hasta la han

impreso el sello de cualquiera de nuestras capitales de provincia de tercer orden.

»Pero debajo de toda esta comedia se encubren los mismos sobresaltos, idénticas o mayores incertidumbres, iguales amarguras que tres años y medio ha, cuando los Cazadores de Primo de Rivera andaban a tiros por el valle del Martín, tentando, en vano, romper la muralla que los yebalás habían levantado en Wad-Ras, y cuando se oían desde las ventanas del Casino Español los ayes de los heridos que en barracones inadecuados se amontonaban cada veinticuatro horas junto a la puerta de Fez.

»Ahora mismo, de madrugada, mientras escribo estas cuartillas, oigo patrullar por las calles las fuerzas de los regimientos peninsulares. Al ponerse el sol, es fuerza cerrarse dentro de murallas, porque las puertas de la ciudad se atrancan, confiándose su custodia a destacamentos que las vigilan arma al brazo. Si de día se puede circular por la carretera de Ceuta, es porque, paralelamente a la ruta, escondidos a la vista de los que van y vienen, los *tabores* de regulares forman una verdadera muralla de fusiles. Si se puede ir por tierra a Tánger por el Fondak de Ain Yedida, se debe a otra teatralidad, de la que habremos de hablar muy despacio, muy alto y muy claro; teatralidad que es una burla y que ha de costarnos muchas lágrimas...

»Pero a menos de mil metros de esa pobre plaza de España, tan cursilota, están las guardias de los montañeses; frente a la muralla de fusiles de los *tabores* de regulares; en la carretera de Ceuta; montando sus servicios a la misma hora y retirándolos a la misma hora por la tarde, puede ver quien lo quiera, con sólo trasponer las primeras lomas, el servicio del enemigo. Y ¡guay del que, marchando por tierra a Tánger, se desvíe por voluntad o por inadvertencia unos pocos metros a la derecha o a la izquierda del camino que nos ha trazado el Raisuli!...»

DIA 24.—Sucesos en Gerona.—Con motivo de la lucha sostenida entre radicales y regionalistas por sacar el Diputado de Gerona, cuya elección había sido anulada, se promovieron graves sucesos. Atacaron los radicales a los regionalistas, por la descarada compra de votos que

hacían, siendo levemente herido el Marqués de Camps, regionalista, y gravemente (murió después) un radical.

El acta la obtuvo el radical Sr. Fernández del Pozo. La discusión de estos hechos duró muchos días en el Congreso.

DIA 25.—Los navieros y el Gobierno.—Fueron estos días de mucho movimiento político. La nota más importante fué la actitud adoptada por los navieros a causa de la frecuencia con que eran torpedeados por los submarinos alemanes los barcos que llevaban mercancías a Inglaterra y Francia, actitud que llegó a su colmo con el hundimiento del *Luis Vives*, que llevaba fruta, cargamento que entendían no ser contrabando.

Los navieros del Mediterráneo acordaron suspender el tráfico, y dirigieron al Conde de Romanones el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de Ministros.—San Sebastián.— Los navieros del Mediterráneo, con el mayor respeto y fervorosa devoción patria, comparecen ante V. E. para significarle:

»Que sin existir en ellos atenuaciones del grato deber nacional que creó la sabia disposición de V. E. con su decreto de 3 de Marzo, motivador del organismo Junta de Transportes, la excepcional singularidad del hecho actual determina a los navieros de esta Asociación para el pronunciamiento de no poder seguir, bajo su directa responsabilidad, aportando tonelaje para los menesteres definidos por la Junta de Transportes, si antes el Gobierno que V. E. tan dignamente dirige no logra garantizar las vidas y haciendas que, con sobrada frecuencia en estos últimos días, han sido lesionadas y agraviadas por torpedeamiento de barcos submarinos.

»Respetuosamente saluda a V. E., *Asociación de Navieros del Mediterráneo.*»

Inmediatamente vino a Madrid una Comisión de representantes de esta industria, siendo recibidos por el Conde de Romanones, al cual pidieron, como jefe del Gobierno, que éste les garantizase el que los barcos españo-

les que no transportaran contrabando de guerra no serían torpedeados ni echados a pique por los submarinos alemanes.

El Conde de Romanones replicó a esto que ni él ni el Gobierno podían garantizar semejante cosa.

En vista de ello, los navieros hicieron presente al jefe del Gobierno que sin semejantes garantías, ellos no podían continuar el tráfico ni exponer a sus barcos y a los hombres que los tripulaban a ser objeto de los ataques de los submarinos, y que puesto que no les ofrecía esta garantía por ellos solicitada, se verían precisados a interrumpir la navegación, aunque ya lo estaba en parte.

Semejante manifestación fué recibida por el Conde de Romanones con severidad, diciendo que esto no podía permitirlo el Gobierno, y que si tal hicieran las Compañías, quizá se llegaría hasta la incautación de los barcos.

Los navieros explicaron al Conde de Romanones que esta actitud suya no se apoyaba en pueriles temores, sino en hechos positivos y reales.

Pidieron que de una manera concreta declarase el Gobierno qué clase de mercancías constituyen contrabando de guerra, tanto para unas naciones como para otras, y que estos otros extremos debían aparecer en la *Gaceta*, portadora de la voz oficial del Gobierno.

El Conde de Romanones les dijo a los navieros que debieran formular sus peticiones en forma, y que el Gobierno se ocuparía de este asunto en el Consejo de Ministros que celebrarían por la tarde.

El Liberal, cuyas ideas en favor de los aliados eran bien conocidas y que no era enemigo del Sr. Dato, dijo lo siguiente:

«Creemos indiscutible que la reclamación formulada contra el hundimiento del *Luis Vives* dará resultado satisfactorio; pero téngase en cuenta que no es ésa la garantía que necesitan los navieros, y sobre todo los exportadores. Se trata de que el Gobierno español diga claramente qué carga pueden llevar los barcos españoles y a qué puertos pueden dirigirse sin temor a estos graves percances.»

Y luego añadía:

«*Responsabilidad grave.*—A última hora nos enteramos de un hecho que resultaría inexplicable, si la informalidad de los hombres que gobiernan a España no lo justificara todo.

»Resulta que las frutas frescas, empezando por la naranja, las declaró Alemania contrabando de guerra hace mucho tiempo, en los días del Gobierno del Sr. Dato. ¿Cómo es posible que el Gobierno del Sr. Dato no notificara a los exportadores y navieros españoles la declaración, evitándoles el grave riesgo de que ha sido ahora víctima el *Luis Vives*.

»Lejos de eso, el Gobierno del Sr. Dato dijo a los exportadores, cuando se planteó el conflicto de la naranja, que las frutas frescas se podían enviar a Inglaterra.

»De modo que aquellos gobernantes, compendio de todos los pasteleos, de todas las habilidades y de todas las fórmulas del narcótico, no sólo no discutieron con Alemania lo que significa impedir la exportación de las frutas españolas, incluyéndolas en las listas de contrabando, sino que después de la inclusión no se atrevieron a decir a los exportadores la verdad.

»No se puede llegar a más en la imprevisión, que tendría aquí un duro calificativo, si el respeto personal no nos vedase estamparlo.»

El Rey y la neutralidad.—Se publicó el siguiente telegrama de Barcelona, que causó mucho efecto:

«El Conde de Casalt, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que fué recibido recientemente en audiencia por S. M. el Rey, ha manifestado hoy, durante la sesión que celebró la entidad citada, que el Soberano se dignó honrarle con la manifestación siguiente:

«— Autorizo a usted para que diga a los socios del Fomento, que España en manera alguna saldrá de la neutralidad para ir a la guerra, y se lo garantizo.»

»La concurrencia acogió con grandes aplausos estas palabras del Rey.»

DIA 26. — España y la guerra. — Un ofrecimiento de Alemania.—El periódico *La Acción* publicó la siguiente interesantísima noticia:

«En el *Noticiero*, de Zurich, del 18 de Septiembre, encontramos la siguiente noticia telegráfica de Londres:

«En Londres se ha llegado a saber que hace ya algún tiempo el Gobierno alemán ofreció al Gobierno español cierto número de los buques alemanes surtos en puertos españoles, con ánimo de remediar la escasez de tonelaje, tan perjudicial para el comercio español. Además, declaró el Gobierno alemán que estaba dispuesto a aliviar la difícil situación creada en España por la escasez de carbón, prometiendo al Gobierno español remesas de carbón alemán, que sería embarcado en los puertos neutrales de Holanda.

»Alemania, según el mencionado telegrama, puso como condición la de que el Gobierno español debería obtener anticipadamente de los aliados la garantía de que tanto los buques como el carbón serían considerados como intangibles, en concepto de propiedad española.

»El Gobierno inglés se ha negado a aceptar esta condición, de modo que España ha tenido que renunciar a tan ventajoso ofrecimiento.»

»Esta noticia, que hasta hoy no era conocida en España, será seguramente comentadísima.

»Sin tiempo para hacerlo nosotros hoy, procuraremos mayores ampliaciones, para que el comentario sea justo y claro.»

El hecho fué cierto, como más adelante lo declaró el Sr. Presidente del Consejo.

Los caramelos del Congreso.—Aunque la cuestión es nimia, es a la vez tan característica y tradicional del parlamentarismo español, que no dudamos en consignarla aquí.

Sabido es que era costumbre inveterada la de que el Presidente y los Secretarios de la Cámara repartiesen caramelos a los Sres. Diputados. Mil veces se había hablado de esto en tono de broma o de censura seria; pues

bien, el Sr. Villanueva, Presidente de la Cámara, acabó con esta costumbre, haciendo economías en varios capítulos, entre ellas una que decía:

«Primero. La cantidad de miles de pesetas que se gastan en caramelos es opinión muy generalizada que debe economizarse.»

En realidad, se había llegado ya al abuso, pues en pocos meses se habían gastado varios miles de pesetas, y, sobre todo, se había dado en la ridiculez de obsequiar a los personajes con finas pastillas de chocolate, y a los *simples Diputados*, con unos caramelos que parecían pedernales de empedrar trillos.

Muerte de Concas.— En esta fecha, a las cuatro de la tarde, falleció en Baños de Montemayor (Cáceres), en donde se encontraba pasando una temporada en una finca que en aquel punto posee su hijo político D. Eulogio Navas, el ex ministro de Marina, vicealmirante de la Armada en situación de reserva, D. Víctor María Concas y Paláu.

Nació en Barcelona en 12 de Noviembre de 1845, y en 12 de Junio de 1860 ingresó en la Marina.

Después de terminados sus estudios, embarcó, en 1861, en la urca *Niña*, de la que pasó a otros barcos, y en los que hizo largas navegaciones.

Tomó parte en varias campañas.

Había desempeñado la cartera de Marina dos veces con el partido liberal. La primera, desde Diciembre de 1905 a Julio de 1906, y la segunda, desde Octubre de 1909 a Febrero de 1910.

Como militar, poseía una brillantísima hoja de servicios.

Su muerte fué muy sentida.

DIA 27. - Reapertura de las Cortes.— Se verificó en esta fecha y no parecía que fuese el primer día de sesión.

En una y otra Cámara, la concurrencia no fué extraordinaria, ni mucho menos.

En el Congreso, al abrirse la sesión, no había número suficiente de Diputados.